



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas del día 28 de Junio del año dos mil dieciocho; en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El acto es presidido por la L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Licitaciones de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, Servidora Pública designada por la Convocante

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), la Convocante, en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, se emite el fallo correspondiente en los siguientes términos:

PRIMERO.- Derivado de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 28 de Mayo del año en curso, donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 07/E04/28/05/2018, aprobar la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, del cual se inició el siguiente procedimiento:

SEGUNDO.- Con fecha de 31 de mayo de 2018, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.

TERCERO.- Con fecha 13 de junio de 2018, se informó que a petición del área técnica, y en virtud de que no contar con la respuesta a la totalidad de las solicitudes de aclaraciones; ese evento se difirió, para el día Viernes 15 de Junio del 2018, a las 13 horas, lo anterior para contar con las respuestas adecuadas para el desahogo de las aclaraciones de los licitantes.

Con fecha 15 de junio de 2018 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 19.1, y 19.2, se realizó la segunda junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación; de acuerdo a los artículos 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Ley) y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Publico (en adelante reglamento.; de acuerdo a lo siguiente:

Table with 5 columns: No., EMPRESA, REPRESENTANTE LEGAL, FORMA DE PRESENTACION, NO. DE PREGUNTAS. It lists 8 companies and their legal representatives, along with the form of presentation and number of questions.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|----|------------------------------------|------------------------------|--------------------|---|
| | | ANZURES | ELECTRÓNICO | |
| 9 | STAR SIGNAL DE MEXICO S.A. DE C.V. | ING. ARMANDO REYNOSO MORALES | CORREO ELECTRÓNICO | 2 |
| 10 | REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V. | C.P. RICARDO TLACHI MENESES | CORREO ELECTRÓNICO | 1 |

CUARTO.- Con fecha 21 de junio de 2018, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, técnicas y económicas, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), y 47, 48 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 6.1, 13, 14, 15, 16, 17 y 20 de la Convocatoria.

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO |
|-----|--|
| 1 | EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A DE C.V. |
| 2 | CAR ONE MONTERREY S.A DE C.V. |
| 3 | AUTOKAM REGION MONTANA S.A. DE C.V. |
| 4 | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V. |
| 5 | REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V. |

En ese acto se hace constar que la empresa AUTOKAM REGION MONTANA S.A. DE C.V., no presentó propuesta.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la Personalidad de las empresas licitantes, conforme lo establece la fracción V del artículo 48 del reglamento de la Ley.

SEXTO.- Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hizo constar lo siguiente:

| ANEXO / DOCUMENTO | DOCUMENTO SOLICITADO | EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A DE C.V. | | CAR ONE MONTERREY S.A DE C.V. | | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V. | | REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V. | |
|-------------------|---|---|----|-------------------------------|----|------------------------------------|----|------------------------------------|----|
| | | PARTIDA 3, RENGLÓN 1 y 2 | | PARTIDA 3, RENGLÓN 1 y 2 | | PARTIDAS 1, 2 Y 4 | | PARTIDA 3 RENGLÓN 1 y 2, PARTIDA 5 | |
| | | ENTREGO | | ENTREGO | | ENTREGO | | ENTREGO | |
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO |
| | PROPUESTA TÉCNICA | | | | | | | | |
| 2 | Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante | X | | X | | X | | X | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | |
|----------|--|-----|-----|---|-----|
| A | Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos | X | X | X | X |
| B | Catálogos técnicos o folletos en idioma español , debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1 y 2: El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. El licitante deberá presentar manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados. | N/A | N/A | X | N/A |
| C | Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2), o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3). | X | X | X | X |
| D | Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley | X | X | X | X |
| E | Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito. | X | X | X | X |
| F | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria. | X | X | X | X |
| G | Carta compromiso en papel membretado del | X | X | X | X |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria | ENUN CIA HAST A EL 11.7 | ENU NCI A HAST A EL 11.7 | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|--|--|---|
| H | Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes. | X | X | | X | | | X |
| I | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria. | X | X | | X | | | X |
| J | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria | X | X | | X | | | X |
| K | Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | X | X | | X | | | X |
| L | Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente. <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u> | X Prese nta docum ento que indica que no se encue ntra al corrie nte de sus obliga ciones fiscale s. | X | | X | | | X |
| M | JUNTA DE ACLARACIONES : Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. | X Prese nta Opini ón negati va de fecha | X Pres enta opini ón de Pres tado | | X | | | X |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | | |
|----|---|----------------------|--|---|---|--|--|---|--|
| | <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p> | 25 de abril de 2018. | | ra de Servicios Administrativos San Jerónimo. No presenta contrato de outsourcing | | | | | |
| 16 | <p>N. Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición</p> | X N/A | | X | X | | | X | |
| 17 | <p>O. Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Deberán cumplir con las normas: PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.</u> • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-</u> | | | | | | | X | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|
| | <p>595.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 3 PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA</u>: <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. | X | | X | | | X | | | |
| 18 | P. Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los | | | | X | | | X | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | |
|--|----------|----------|--|--|--|----------|--|--|
| <p>bienes ofertados y conforme al <u>Anexo Técnico 1</u> de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.</p> <p>De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOCICLETA GARANTÍA DE 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA: 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. • CONTROLADORES DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO: GARANTIA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUATRIMOTO: GARANTIA: 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA ESTANDAR DE 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. • CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 3 RENGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 | <p>X</p> | <p>X</p> | | | | <p>X</p> | | |
|--|----------|----------|--|--|--|----------|--|--|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | |
|---|----------|----------|--|--|--|--|--|--|
| <p>AÑOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO. • ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS. • BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>RENGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO. • ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS. • BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEDÁN: GARANTÍA DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 | <p>X</p> | <p>X</p> | | | | | | |
|---|----------|----------|--|--|--|--|--|--|

[Handwritten signature and initials]

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|---|--|---|--|--|
| | <p>AÑOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. PROTECCION DELANTERA REFORZADA: GARANTÍA 2 AÑOS. PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> GARANTÍA DEL VEHICULO: 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | | | | X | | |
| 19 | <p>Q. Junta de aclaraciones : Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden de lo establecido en los apartados Q y V del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas, 1, 2, 3, 4 y 5 los cuales deberán ser originales emitidos por el fabricante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de que la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los</p> | X | | X | X | | X | | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | |
|----|---|--|--|-------------------------|--|---|--|---|
| | equipos de señalización visual acústica ofertados.) | | | | | | | |
| 20 | R. El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para Equipamiento tipo patrulla. | X | | X No trae traducción | | X | | X |
| 21 | S. El licitante deberá presentar carta original del fabricante de la motocicleta y cuatrimoto mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades. <u>Junta de aclaraciones.</u> La carta del fabricante solicitada para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (Pasaporte, IFE/INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extiende la carta; dicha carta deberá contener dirección y teléfono para su verificación | X | | N/A | | X | | X |
| | <u>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5:</u> | | | | | | | |
| 22 | T. El licitante deberá presentar carta original del fabricante de los vehículos, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. <u>Junta de aclaraciones.</u> La carta del fabricante solicitada para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (Pasaporte, IFE/INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extiende la carta; dicha carta deberá contener dirección y teléfono para su verificación. | X No adjunt a copia de identificación oficial, ni copia de poder notarial | | X | | X | | X |
| 23 | El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. <u>Junta de aclaraciones.</u> La carta del fabricante solicitada para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (Pasaporte, IFE/INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de | X No adjunt a copia de identificación oficial, ni copia de | | X | | X | | X |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | | |
|----------------------------|---|-----------------|--|---|--|---|--|---|
| | origen de la persona que extiende la carta; dicha carta deberá contener dirección y teléfono para su verificación. | poder notarial. | | | | | | |
| 24 | Junta de aclaraciones: Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden de lo establecido en los apartados Q y V del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas, 1, 2, 3, 4 y 5 los cuales deberán ser originales emitidos por el fabricante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de que la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados.) | X | | X | | X | | X |
| 25 | Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento). | X | | X | | X | | X |
| PROPUESTA ECONOMICA | | | | | | | | |
| 24 | Propuesta Económica de los bienes y/o servicios que oferta. | X | | X | | X | | X |

Lo anterior de manera cuantitativa quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

SEPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 de la Ley, Fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTA ECONOMICA: EL TRÉBOL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V

| NOMBRE DEL LICITANTE: EL TRÉBOL AUTOMOTRIZ S.A. de C.V. | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|--|----------|-----------------------|------------------|
| PARTIDA 3 | | | |
| RENLÓN 1 | 28 | \$ 847,377.16 | \$ 23,726,560.48 |
| PARTIDA 3 | | | |
| RENLÓN 2 | 5 | \$932,980.61 | \$4,664,903.06 |
| | | SUBTOTAL | \$ 28,391,463.53 |
| | | IVA | \$4,542,634.17 |
| | | IMPORTE TOTAL: | \$32,934,097.70 |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROPUESTA ECONOMICA: CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V.

| NOMBRE DEL LICITANTE: CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V.S.A. | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|----------|-----------------------|------------------|
| PARTIDA 3 | 28 | \$ 599,913.79 | \$ 16,797,586.12 |
| REGLÓN 1 | | | |
| PARTIDA 3 | 5 | \$ 415,775.86 | \$ 2,078,879.30 |
| REGLÓN 2 | | | |
| | | SUBTOTAL | \$ 18,876,465.42 |
| | | IVA | \$3,020,234.47 |
| | | IMPORTE TOTAL: | \$21,896,699.89 |

PROPUESTA ECONOMICA: GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V.

| NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V. | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|----------|-----------------------|------------------|
| PARTIDA 1 | 40 | \$ 155,103.44 | \$ 6,204,137.60 |
| PARTIDA 2 | 7 | \$ 172,405.17 | \$1,206,836.19 |
| PARTIDA 4 | 6 | \$ 396,500.00 | \$ 2,379,000.00 |
| | | SUBTOTAL | \$ 9,789,973.79 |
| | | IVA | \$1,566,395.81 |
| | | IMPORTE TOTAL: | \$ 11,356,369.60 |

PROPUESTA ECONOMICA: REYES HUERTA CHOLULA S.A DE C.V.

| NOMBRE DEL LICITANTE: REYES HUERTA CHOLULA S.A. DE C.V. FOLIO: 1-21 | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|---|----------|-----------------|------------------|
| PARTIDA 3 RENGLON 1 | 28 | \$ 663,663.79 | \$ 18,582,586.21 |
| PARTIDA 3 RENGLON 2 | 5 | \$ 583,534.48 | \$ 2,917,672.41 |
| PARTIDA 5 | 6 | \$ 715,387.93 | \$ 4,292,327.59 |
| | | SUBTOTAL | \$ 25,792,586.21 |
| | | IVA | \$ 4,126,813.79 |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | |
|--|----------------|------------------|
| | IMPORTE TOTAL: | \$ 29,919,400.00 |
|--|----------------|------------------|

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 20.6 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubricaron por los representantes presentes de los licitantes EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A DE.C.V. y GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V. y el servidores públicos presentes..

OCTAVO.- Conforme lo establece la Fracción III del artículo 48 del reglamento de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de las empresas: EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A DE.C.V., CAR ONE MONTERREY S.A DE C.V. GRUPO COMERCIAL VAKART S.A DE C.V. y REYES HUERTA CHOLULA, S.A. DE C.V.

NOVENO.- De conformidad con el artículo 48 Fracción III del Reglamento de la Ley, las propuestas se recibieron para su evaluación cualitativa y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado), por el área requirente y técnica, aplicando los criterios especificados en las bases y en las juntas de aclaraciones celebradas el día 13 y 15 de junio del año en curso, para que con base en el análisis detallado, se emitiera el Fallo correspondiente. Mismo que se convocó a los licitantes para darlo a conocer el día 28 de junio del 2018, y que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

DECIMO.- EVALUACIÓN TECNICA.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público de la Ley; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Internacional, Presencial Bajo la Cobertura de Tratados, Número LA-917015988-E7-2018 referente a la adquisición de transporte terrestre equipado como patrulla con balizamiento para los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec, referentes al recurso Fortaseg 2018, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Internacional, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo. Por lo que el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 - 2. Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 - 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V.

| DOCUMENTO SOLICITADO | Documento | Cumple | | Observaciones |
|--|-----------|-----------|----|-------------------------------------|
| | | SI | NO | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | Cumple | | |
| Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante | 2 | Cumple | | |
| Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos | A | Cumple | | |
| Catálogos técnicos o folletos en idioma español , debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1 y 2: El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. El licitante deberá presentar manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados. | B | No Aplica | | Oferta la partida 3, renglón 1 y 2. |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1) ; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2) , o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3). | C | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley | D | Cumple | | |
| Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito. | E | Cumple | | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en | F | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|--------|-----------|---|
| papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria. | | | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria | G | | No Cumple | La junta de aclaraciones se solicitó que en este numeral se agregara a su documental lo conducente al punto 11.8. referido en las bases, sin embargo el licitante no lo agrego. |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes. | H | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria. | I | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria | J | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | Cumple | | |
| Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente. <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u> | L | | No cumple | El documento que presenta de fecha 20 de junio del presente, hace mención que la situación fiscal del licitante no se encuentra al corriente, en el cumplimiento de sus obligaciones. Por lo que con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación que dice: La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la Republica, en ningún caso contrataran adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|--|-----------|--|
| | | | | <p>I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.</p> <p>II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.</p> |
| <p>Junta de aclaraciones: Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante outsourcing, deberán presentar la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos registro patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para los que tienen contratado un outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscribe y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p> <p>Deberá agregar en caso de no tener trabajadores la carta del IMSS donde refiere que su RFC no tiene registro patronal.</p> | M | | No cumple | <p>Presenta opinión negativa de fecha 25 de abril de 2017.</p> |
| <p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición</p> | N | | No Aplica | |
| <p>Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las</p> | O | | Cumple | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Deberán cumplir con las normas:

PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.

PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.

PARTIDA 3 PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- BARRA DE LUCES: TORRETA:
 - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.
- SIRENA ELECTRÓNICA:
 - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- BARRA DE LUCES: TORRETA:
 - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.
- SIRENA ELECTRÓNICA:
 - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.

PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- BARRA DE LUCES: TORRETA:
 - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845,

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|----------|---------------|--|--|
| <p>TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. | | | | |
| <p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al <u>Anexo Técnico 1</u> de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.</p> <p>De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOCICLETA GARANTÍA DE 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTÍA: 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTÍA DE 24 MESES. • CONTROLADORES DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUATRIMOTO: GARANTÍA: 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTÍA ESTANDAR DE 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTÍA DE 24 MESES. • CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 3 REGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> | <p>P</p> | <p>Cumple</p> | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN.

RENGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

- GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN.

PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- SEDÁN: GARANTÍA DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| <p>PARTIR DE LA ENTREGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA: GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHICULO: 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | | |
| <p>Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados)</p> | Q | Cumple | | |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|----|--------|--|--|
| El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para equipamiento tipo patrulla. | R | Cumple | | |
| El licitante deberá presentar carta original del fabricante de la motocicleta y cuatrimoto mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades. <u>Junta de Aclaraciones.</u> La carta del fabricante solicitadas para las partidas 1, 2,3,4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | S | Cumple | | |
| PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5: | | | | |
| El licitante deberá presentar carta original del fabricante de los vehículos, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. <u>Junta de aclaraciones.</u> La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | T | Cumple | | |
| El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visua y acústica, mediante la cual lo autorice como distribuidor autorizado. <u>Junta de aclaraciones.</u> La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | 23 | Cumple | | |
| <u>Junta de Aclaraciones.</u> Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la | 24 | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--------|--|--|
| información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados) | | | | |
| Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento). | | Cumple | | |

2. CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V.

| DOCUMENTO SOLICITADO | Documento | Cumple | | Observaciones |
|---|-----------|-----------|----|------------------------------------|
| | | SI | NO | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | Cumple | | |
| Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante | 2 | Cumple | | |
| Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos | A | Cumple | | |
| Catálogos técnicos o folletos en idioma español, debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1 y 2: El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. El licitante deberá presentar manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados. | B | No Aplica | | Oferta la partida 3, renglón 1 y 2 |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2). o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3). | C | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley | D | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|--------|-----------|---|
| Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito. | E | Cumple | | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria. | F | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria | G | | No Cumple | La junta de aclaraciones se solicitó que en este numeral se agregara a su documental lo conducente al punto 11.8. referido en las bases, sin embargo el licitante no lo agrego. |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes. | H | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria. | I | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria | J | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | Cumple | | |
| Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales | L | Cumple | | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

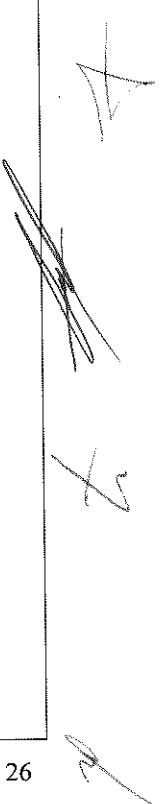
| | | | |
|--|---|-----------|--|
| <p>firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente. <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u></p> | | | |
| <p>Junta de aclaraciones: Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante outsourcing, deberán presentar la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos registro patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para los que tienen contratado un outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscribe y la contancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p> | M | | <p>El licitante CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V. adjunta una opinión positiva de la empresa PRESTADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAN JERONIMO, sin embargo dentro de su documento M no hace referencia a que clase de relación tiene con esta empresa. Aunado a lo anterior dentro de la junta de aclaraciones se hizo mención. Por lo que con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación que dice: La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la Republica, en ningún caso contrataran adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que: I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes. II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.</p> |
| <p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen</p> | N | No Aplica | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| <p>obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este 3escrito no será causa de desechamiento de la proposición</p> | | | | |
| <p>Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Deberán cumplir con las normas: PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 3 PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA:</u> <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA:</u> <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. | 0 | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO: • <u>BARRA DE LUCES TORRETA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. | | | | |
| <p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al <u>Anexo Técnico 1</u> de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.</p> <p>De acuerdo a lo siguiente y según corresponda: PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOCICLETA GARANTÍA DE 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTÍA: 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTÍA DE 24 MESES. • CONTROLADORES DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUATRIMOTO: GARANTÍA: 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTÍA ESTANDAR DE 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTÍA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTÍA DE 24 MESES. • CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE | P | Cumple | |  |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO:
GARANTÍA DE 24 MESES.

PARTIDA 3

REGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN.

REGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018. DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS. ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

- GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|----------|---------------|--|--|
| <p>CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEDÁN: GARANTÍA DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA: GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHICULO: 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | | |
| <p>Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo</p> | <p>Q</p> | <p>Cumple</p> | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|-----|-----------|---|
| <p>contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados)</p> | | | | |
| <p>El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para equipamiento tipo patrulla.</p> | R | | No Cumple | <p>El licitante presenta copia simple de los certificados SAE en idioma inglés, y no presenta traducción conforme a lo solicitado en el numerales 5 y 5.1, las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, estos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido 29, fracción IV de la Ley.</p> |
| <p>El licitante deberá presentar carta original del fabricante de la motocicleta y cuatrimoto mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades. Junta de Aclaraciones. La carta del fabricante solicitadas para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación.</p> | S | N/A | | <p>Oferto para la partida 3</p> |
| <p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5: El licitante deberá presentar carta original del fabricante de los vehículos, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación.</p> | T | | No Cumple | <p>El licitante adjunta la copia de la carta del fabricante, sin embargo se solicitó original de la misma en bases y no anexa identificación oficial así como poder notarial, conforme a las aclaraciones de la convocante en la junta de aclaraciones.</p> |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | |
|--|----|--------|--|
| <p>El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual lo autorice como distribuidor autorizado.</p> <p>Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehiculos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación.</p> | 23 | Cumple | |
| <p>Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados)</p> | 24 | Cumple | |
| <p>Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).</p> | | Cumple | |

3. GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V.

| DOCUMENTO SOLICITADO | Documento | Cumple | | Observaciones |
|---|-----------|--------|----|---------------|
| | | SI | NO | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | Cumple | | |
| Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante | 2 | Cumple | | |
| Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos | A | Cumple | | |
| Catálogos técnicos o folletos en idioma español, debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1 y 2: El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados. El licitante deberá presentar manuales de operación de los equipos de señalización visual | B | Cumple | | |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|--------|--|--|
| <p>acústica ofertados. Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2). o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3).</p> | C | Cumple | | |
| <p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley</p> | D | Cumple | | |
| <p>Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.</p> | E | Cumple | | |
| <p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.</p> | F | Cumple | | |
| <p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria</p> | G | Cumple | | |
| <p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1, señalando la fecha de entrega que propone de los bienes.</p> | H | Cumple | | |
| <p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del</p> | I | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria. | | | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente convocatoria | J | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. | K | Cumple | | |
| Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente. <u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u> | L | Cumple | | |
| Junta de aclaraciones: Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante outsourcing, deberán presentar la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos registro patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para los que tienen contratado un outsourcing, deberán presentar copia del contrato | M | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|----------|------------------|--|-----------------------------------|
| <p>debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscribe y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p> | | | | |
| <p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición</p> | <p>N</p> | <p>No Aplica</p> | | |
| <p>Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Deberán cumplir con las normas: PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL:</u> CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 3 PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES:</u> TORRETA: | <p>O</p> | <p>Cumple</p> | | <p><i>[Handwritten marks]</i></p> |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|--------|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845. TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO: • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO: • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA:</u> - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. | | | | |
| <p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al <u>Anexo Técnico 1</u> de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo. De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOCICLETA GARANTÍA DE 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA: 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. • CONTROLADORES DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO: GARANTIA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUATRIMOTO: GARANTIA: 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA ESTANDAR | P | Cumple | | |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>DE 3 AÑOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. • CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 3</p> <p>REGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO. • ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS. • BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>REGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE | | | | |
|--|--|--|--|--|

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS. • BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEDÁN: GARANTÍA DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA: GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTÍA DEL VEHICULO: 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. • TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. • SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. • EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. • GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. • PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. • PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O | | | | |
|--|--|--|--|--|

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| APLICACIÓN. | | | | |
|--|----|---------------------------|--------------------------|--|
| <p>Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados)</p> | Q | Cumple | | |
| <p>El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para equipamiento tipo patrulla.</p> | R | Cumple | | |
| <p>El licitante deberá presentar carta original del fabricante de la motocicleta y cuatrimoto mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades. Junta de Aclaraciones. La carta del fabricante solicitadas para las partidas 1, 2,3,4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación.</p> | S | Cumple | | |
| <p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5:</p> <p>El licitante deberá presentar carta original del fabricante de los vehículos, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación.</p> | T | Cumple (Partida 1 y 2) | No cumple (Partida 4) | La carta del fabricante adjuntada por el licitante viene dirigida a la empresa RIVERA S.A. DE C.V. y a la vez exhibe carta de RIVERA S.A. de C.V. dando su apoyo al licitante GRUPO COMERCIAL VAKART, por lo que no cumple técnicamente, ya que se solicitó que la carta del fabricante viniera dirigida al licitante. |
| <p>El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visua y acústica, mediante la cual lo autorice como distribuidor autorizado. Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE</p> | 23 | Cumple | | |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|----|--------|--|--|
| o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | | | | |
| Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados) | 24 | Cumple | | |
| Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento). | | Cumple | | |

4. REYES HUERTA CHOLULA S.A. DE C.V.

| DOCUMENTO SOLICITADO | Documento | Cumple | | Observaciones |
|--|-----------|-----------|----|-------------------------|
| | | SI | NO | |
| PROPUESTA TÉCNICA | | Cumple | | |
| Acreditación de la Existencia y Personalidad jurídica del licitante | 2 | Cumple | | |
| Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la convocatoria, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos | A | Cumple | | |
| Catálogos técnicos o folletos en idioma español , debidamente referenciados si vienen en otro idioma anexar su traducción: PARA LA PARTIDA 1 y 2: El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados . El licitante deberá presentar manuales de operación de los equipos de señalización visual acústica ofertados . | B | No Aplica | | Oferta la partida 3 y 5 |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, conforme al formato de la (opción 1); o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del | C | Cumple | | |

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| sector público de los tratados de libre comercio conforme al formato de la (opción 2). o en su caso; carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al formato (Opción 3). | | | | |
| Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley | D | Cumple | | |
| Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito. | E | Cumple | | |
| Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria. | F | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la convocatoria | G | Cumple | | |
| Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.3 y Anexo Técnico 1 , señalando la fecha de entrega que propone de los bienes. | H | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria. | I | Cumple | | |
| Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor a 15 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.2 de la presente | J | Cumple | | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|---|-----------|--|--|
| <p>convocatoria</p> <p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p> | K | Cumple | | |
| <p>Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos.</p> <p>Deberá Adjuntar el acuse de recepción de la solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente.</p> <p><u>Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</u></p> | L | Cumple | | |
| <p>Junta de aclaraciones: Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>A este respecto las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante outsourcing, deberán presentar la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en el que se informe por parte de ese instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos registro patronal asociado a su RFC y de esta manera informe si le es aplicable la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para los que tienen contratado un outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscribe y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p> | M | Cumple | | |
| <p>Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que</p> | N | No Aplica | | |







ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| <p>en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición</p> | | | | |
| <p>Carta original y en papel membretado del fabricante o carta original y en papel membretado del licitante, indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Deberán cumplir con las normas:</p> <p>PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. • <u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u>: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>PARTIDA 3 PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>BARRA DE LUCES: TORRETA</u>: - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • <u>SIRENA ELECTRÓNICA</u>: - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> | 0 | Cumple | | |

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • BARRA DE LUCES: TORRETA: - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • SIRENA ELECTRÓNICA: - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO: • BARRA DE LUCES: TORRETA: - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. • SIRENA ELECTRÓNICA: - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. | | | | |
| <p>Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6 respecto los bienes ofertados y conforme al <u>Anexo Técnico 1</u> de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.</p> <p>De acuerdo a lo siguiente y según corresponda:</p> <p>PARTIDA 1 MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOCICLETA GARANTÍA DE 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA: 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. • CONTROLADORES DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES. • DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO: GARANTIA DE 24 MESES. • BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES. <p>PARTIDA 2 CUATRIMOTO EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUATRIMOTO: GARANTIA: 12 MESES. • TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA: GARANTIA ESTANDAR DE 3 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL: GARANTIA DE 5 AÑOS. • SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS: GARANTIA DE 24 MESES. | P | Cumple | |     |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA: GARANTÍA DE 24 MESES.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTIA DE 24 MESES.

PARTIDA 3

REGLON 1: PICK UP DOBLE CABINA 4X4 EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:

- GARANTÍA DEL VEHÍCULO 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN.

REGLON 2: CAMIONETA PICK UP GASOLINA 4X2 MODELO 2018, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA. DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:

- GARANTÍA DEL VEHICULO: DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA.
- TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS.
- SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS.
- GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS.
- EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO.
- ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS.
- DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN: GARANTÍA 2 AÑOS.
- BANCA TRASERA CENTRAL: GARANTÍA 2



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--------|--|--|
| <p>AÑOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 4 SEDÁN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> SEDÁN: GARANTÍA DE 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. PROTECCION DELANTERA REFORZADA: GARANTÍA 2 AÑOS. PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. <p>PARTIDA 5 VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> GARANTÍA DEL VEHICULO: 2 AÑOS Ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. TORRETA: GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. SIRENA ELECTRÓNICA: GARANTÍA DE 3 AÑOS. EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN: GARANTÍA: 1 AÑO. GANCHOS DE ARRASTRE: GARANTÍA DE 2 AÑOS. PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS): GARANTÍA 2 AÑOS. PORTAESPOSAS EN LA PARTE TRASERA: GARANTÍA 2 AÑOS. BALIZADO Y PINTURA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO: GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | | |
| <p>Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1,</p> | Q | Cumple | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|----|--------|--------------------------------|--|
| 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados) | | | | |
| El licitante deberá presentar copia simple de los certificados SAE de los equipos para equipamiento tipo patrulla. | R | Cumple | | |
| El licitante deberá presentar carta original del fabricante de la motocicleta y cuatrimoto mediante la cual respalde la propuesta del licitante, señalando que es su distribuidor autorizado e indique las garantías de las unidades. Junta de Aclaraciones. La carta del fabricante solicitadas para las partidas 1, 2,3,4 y 5 tanto de los vehículos como del equipamiento se deberá adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | S | N/A | Oferto para las partidas 3 y 5 | |
| PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 5: El licitante deberá presentar carta original del fabricante de los vehículos, mediante la cual, lo autorice como distribuidor autorizado. Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | T | Cumple | | |
| El licitante deberá presentar carta original del fabricante del equipo de señalización visual y acústica, mediante la cual lo autorice como distribuidor autorizado. Junta de aclaraciones. La carta de fabricante solicitada para las partidas 1, 2,3, 4 y 5, tanto de los vehículos como del equipamiento se deber adjuntar copia de la identificación oficial (pasaporte, IFE-INE o su equivalente de su país de origen) así como copia del poder notarial o su equivalente en el país de origen de la persona que extienda la carta, dicha carta deberá contener la dirección y teléfono para su verificación. | 23 | Cumple | | |
| Junta de Aclaraciones. Con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ofertadas por los licitantes, deberán entregar como parte de su | 24 | Cumple | | |



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|--|--------|--|--|
| <p>propuesta técnica a orden lo de establecido en los apartados Q y V, del numeral 16.2 de las bases concursales, folletos y/o catálogos de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales deberán ser originales emitidos por el licitante; también se aceptaran catálogos impresos a color directamente del sitio web y/o página electrónica del fabricante debiendo contener impreso para este último caso el URL correspondiente con el fin de la convocante esté en condiciones de verificar la veracidad de la información proporcionada. (El licitante deberá presentar catálogos de los equipos de señalización visual acústica ofertados)</p> | | | | |
| <p>Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).</p> | | Cumple | | |

TERCERO. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.- Derivado del análisis de la documental administrativa, se desecha la propuesta técnica de los licitantes TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V. (PARTIDA 3 RENGLÓN 1 Y 2), CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V. (PARTIDA 3 RENGLÓN 1 Y 2) y GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. (PARTIDA 4), por no cumplir con los requerimientos solicitados en el punto 16.2 de las bases de la presente licitación. En base al numeral 23.1 A), que a la letra dice:

" A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en la convocatoria de esta licitación o de sus anexos, así como los que se deriven del Acto de junta de aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 29, fracción XV de la Ley."

Aunado a lo anterior, y por no cumplir con el numerales L) y M) respectivamente, del numeral 16.2 de las bases y conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación que a la letra dice:

Artículo 32-D. La Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la Republica, en ningún caso contrataran adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

| No | LICITANTE | PARTIDA | MOTIVO DE DESECHAMIENTO | FUNDAMENTACIÓN |
|----|---------------------------------------|-----------------------|--|--|
| 1 | TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA S.A. DE C.V. | 3 RENGLON 1 Y 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Documento G. No agrego el numeral 11.8. • Documento L. hace mención que la situación fiscal del licitante no se encuentra al corriente, en el cumplimiento de sus obligaciones. • Documento M. Presenta opinión negativa del IMSS. | 32-D del Código Fiscal de la Federación. |
| 2 | CAR ONE MONTERREY S.A. DE C.V. | 3 RENGLON 1 Y 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Documento G. No agrego el numeral 11.8. • Documento M. El licitante adjunta una opinión positiva de otra empresa, no hace referencia a que clase de relación tiene con esta empresa. • Documento R. El licitante presenta copia simple de los certificados SAE en idioma | 32-D del Código Fiscal de la Federación. |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|---|
| | | | inglés, y no presenta traducción. • Documento T. El licitante adjunta la copia de la carta del fabricante, sin embargo se solicitó original de la misma en bases y no anexa identificación oficial. | |
| 3 | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. | 4 | • Documento T. La carta del fabricante adjuntada por el licitante viene dirigida a la empresa RIVERA S.A. DE C.V. y a la vez exhibe carta de RIVERA S.A. de C.V. dando su apoyo al licitante GRUPO COMERCIAL VAKART, por lo que no cumple técnicamente, ya que se solicitó que la carta del fabricante viniera dirigida al licitante. | Numeral 16.2 inciso T) de las bases de la licitación. |

Así mismo, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 de las bases de Licitación, son las siguientes:

| No. | Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto. |
|-----|---|
| 1. | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. (partidas 1 y 2) |
| 2. | REYES HUERTA CHOLULA S.A. DE C.V. (partidas 3 renglón 1 y 2, partida 5) |

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 51 párrafo primero del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de Licitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

1. GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2 y 4)

| Partida | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Cumple / No cumple. |
|---------|--|------------------|----------|---------------------|
| 1 | <p><u>MOTOCICLETA DE DOS RUEDAS PARA 2 (DOS) PASAJEROS, A GASOLINA, ADAPTADO COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA, AJUSTÁNDOSE INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</u> MARCA: KAWASAKI, MODELO: Z250SL, AÑO 2017, PAÍS DE ORIGEN: JAPÓN <u>INFORMACIÓN TÉCNICA</u> - MOTOR: - 4 TIEMPOS, UN CILINDRO DOHC, 4 VALVULAS, REFRIGERADO POR AGUA (1) - TRANSMISIÓN: CAMBIO DE 6 VELOCIDADES, RETORNO. (2) - DIÁMETRO X CARRERA: 72.0 X 61.0 MM. (3) - RELACION DE COMPRESIÓN: 11.3:1 (4) - SISTEMA DE COMBUSTIBLE: DFI (5) - ENCENDIDO: TCBI CON AVANCE ELECTRONICO (6) <u>SUSPENSIÓN</u> - ANGULO DE DIRECCIÓN/AVANCE: 24.0*/3.5 CM (7)</p> | Motocicleta | 40 | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--|--|---------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - SUSPENSION DELANTERA/RECORRIDO DEL NEUMATICO: HORQUILLA TELESCÓPICA/4.3 CM (8) - SUSPENSION TRASERA/RECORRIDO DEL NEUMATICO: UNI-TRAK SWING ARM/4.6 CM (9) - NEUMATICO DELANTERO: 100/80-17 52S DUNLOP TT900F J (10) - NEUMATICO TRASERO: 130/70-17 62S DUNLOP TT900 J (11) - DISTANCIA AL SUELO 180MM (12) - DISTANCIA ENTRE EJES 1330MM (13) <p>FRENOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - FRENOS DELANTEROS: 1 DISCO LOBULADO DE 290MM CON CALIPER DE 2 PISTONES (14) - FRENOS TRASEROS: 1 DISCO LOBULADO DE 220MM CON CALIPER DE 2 PISTONES (15) <p>TOTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • LARGO TOTAL 1935MM (16) • ANCHO TOTAL 700MM (17) • ALTURA TOTAL 1015MM (18) • ALTURA DEL ASIENTO 785MM (19) • PESO EN ORDEN DE MARCHA: 151KG (20) • DEPOSITO DE COMBUSTIBLE 11 LITROS (21) <p>GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO DE CHASIS: ENREJADO DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA. (22) - TRANSMISION FINAL: CADENA SELLADA (23) <p>GARANTIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARANTIA: 12 MESES. <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICAMOS LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN:</p> <p>CILINDRAJE: 250 CC, CON 1 CILINDRO (24)</p> <p>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA.</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: CO400 SOLARIS, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BEACON DE LED - CON 15 LED DE ÚLTIMA GENERACION. - COLOR ROJO/AZUL. - RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. - DISPERSION DE LUZ DE 360°. - BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO. - PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION). - 20 PATRONES DE FLASHEO - CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE HASTA 12 PATRONES DE FLASHEO. - MONTAJE PERMANENTE. - VOLTAJE DE ENTRADA. 12 VDC. - DIMENSIONES: 140 X 650 X 1515 MM - CON POSTE PARA FIJACION CON 3 SECCIONES AJUSTABLES - GARANTIA ESTANDAR DE 3 AÑOS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 <p>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: IPX300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 LEDS ÚLTIMA GENERACION, CON TECNOLOGIA SOLARIS. CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL. | | | <p>CUMPLE</p> |
|--|---|--|--|---------------|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | |
|---|--|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. - 23 PATRONES DE FLASHEO. - CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. - DIMENSIONES: LARGO (94 MM.); ALTO (33 MM.); ANCHO (42 MM.). - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. - GARANTIA DE 5 AÑOS. <p><u>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</u> MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: IPX300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 LEDS ULTIMA GENERACION, CON TECNOLOGIA SOLARIS. CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL. - FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. - 23 PATRONES DE FLASHEO. - CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. - DIMENSIONES: LARGO (94 MM.); ALTO (33 MM.); ANCHO (42 MM.). - GARANTIA DE 5 AÑOS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p><u>SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS</u> MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS1000-D, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA INTEGRADOS EN UNA UNIDAD COMPACTA. - ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA. - WATERPROFF. - RESISTENTE A LA VIBRACION. - CON 30 WATTS DE POTENCIA. - 32 TONOS OFICIALES WAIL, YELP, AIR HORN Y DOS TONOS. - CLAXON DE AIRE TIPO "HORN". - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO. - INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROFF. - MEDIDAS: ALTO: (110 MM.); LARGO: (135 MM.); PROFUNDIDAD: (113 MM). - GARANTIA DE 24 MESES. <p><u>CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA</u> MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MC300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISEÑO ULTRA COMPACTO ADAPTABLE A MANUBRIO. - PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CON BOCINA ASI COMO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL. - CON UNA DISPOSICION DE 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: - 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONOS EN SIRENA Y - 1 SWITCH PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL. - ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE. - GARANTÍA DE 24 MESES. <p><u>DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO-</u> SIN MARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARANTIA DE 24 MESES. <p><u>BALIZADO Y PINTURA</u> SIN MARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO. | | <p>CUMPLE</p> |
|---|--|---------------|



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | |
|--|--|--|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - GARANTIA DE 24 MESES. <u>PARABRISAS.</u> SIN MARCA - DISEÑADO CON UNA MEDIDA MÍNIMA DE 15 CENTÍMETROS. <u>MOCHILAS LATERALES.</u> <u>MARCA: MASTERBAG, SIN MODELO, PAÍS DE ORIGEN: MÉXICO</u> - CON SISTEMA DE ANCLAJE. <u>PESOS Y RESISTENCIAS</u> - PESO NETO DE LAS ALFORJAS 2380 GR - RESISTENCIA DE PESO 5 KG C/U - RESISTENCIA DE TENSIÓN 100N - RESISTENCIA DE ARRASTRE 80 KG/30 MTS - VOLUMEN DE CARGA 32 LITROS (EL PAR) <u>DIMENSIONES</u> - 460 MILÍMETROS DE LARGO - 290 MILÍMETROS DE ALTO - 200 MILÍMETROS DE ANCHO (COMPRIMIDA) - 260 MILÍMETROS DE ANCHO (EXPANDIDA) <u>CASCO PARA MOTOCICLISTA</u> <u>MARCA: GPX, SIN MODELO, PAÍS DE ORIGEN: MÉXICO</u> - TIPO ABIERTO CON MICA - CASCO CON HOMOLOGACIÓN DOT - CONCHA EXTERIOR EN ABS - MICA ANTIRALLADURAS - MICA VPS (VISION PROTECTION SYSTEM) - INTERIORES REMOVIBLES Y LAVABLES - CORREA DE SUJECIÓN AJUSTABLE - ENGANCHE DE LA CORREA TIPO DD - SISTEMA DE VENTILACIÓN - COLOR NEGRO. | | | <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> |
|--|--|--|-----------------------------|

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| Partida | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Cumple / No cumple. |
|---------|--|------------------|----------|---------------------|
| 2 | <p>CUATRIMOTO DE CUATRO RUEDAS PARA MÍNIMO 1 (UN) PASAJERO, DE MOTOR A GASOLINA, ADAPTADO COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA, AJUSTÁNDOSE INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MARCA: KAWASAKI, MODELO. BRUTE FORCE 300, AÑO 2017, PAÍS DE ORIGEN: JAPÓN INFORMACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOTOR: 4 TIEMPOS, 1 CILINDRO, ARBOL DE LEVAS EN CABEZA (SOHC) (1) - ARRANQUE: ELECTRICO CON SOPORTE DE RETROCESO (2) - TRANSMISIÓN: 2 MARCHAS, AUTOMATICO, MARCHA ATRÁS. (3) - DIAMETRO POR CARRERA: 72.7 X 65.2 MM (4) - RELACION DE COMPRESIÓN: 11.0:1 (5) - SISTEMA DE COMBUSTIBLE: CARBURADOR KEIHIN CVK32 (6) - ENCENDIDO: DC-CDI (7) <p>SUSPENSION</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUSPENSION DELANTERA/RECORRIDO DEL NEUMATICO: DOBLE HORQUILLA/17CM (8) - SUSPENSION TRASERA/RECORRIDO DEL NEUMATICO: HORQUILLA TRASERA/14.2 CM (9) - NEUMATICO DELANTERO: AT 22X7-10 MAXXIS TUBELES (10) - NEUMATICO TRASERO: AT 22X10-10 MAXXIS TUBELES (11) - DISTANCIA AL SUELO: 15.5 CM (12) - DISTANCIA ENTRE EJES: 116.6 CM (13) <p>FRENOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - FRENOS DELANTEROS: DISCOS DOBLES DE 180 MM (14) - FRENOS TRASEROS: DISCO UNICO DE 180 MM (15) <p>TOTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - LARGO TOTAL: 191.5 CM (16) - PAR MOTOR MAXIMO: 0.2 KG-CM @6500 RPM (17) - ANCHO TOTAL: 107.9 CM (18) - ALTURA TOTAL: 117.1 CM (19) - ALTURA DEL ASIENTO: 84.1 CM (20) - PESO EN ORDEN DE MARCHA: 243 KG. (21) - DEPOSITO DE COMBUSTIBLE: 12.1 L (22) - RADIO DE GIRO: 23.4 CM (23) - CAPACIDAD DE REMOLQUE: 226.8 KG (24) - CAPACIDAD TOTAL DE LAS PARRILLAS: 50 KG (25) - CAPACIDAD TOTAL DE LAS PARRILLAS: 19.9 KG/24.9 KG (26) <p>GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO DE CHASIS: CUNA DOBLE, ACERO. (27) - DISTANCIA ENTRE EJES TRASERO/DELANTERO: 85.1/83.1 cm (28) - TRASMISION FINAL: 2WD, EJE (29) - FAROS: 829 FAROS DE 35 W, LUZ TRASERA DE 5W Y LUZ DE FRENO DE 21 W. (30) - INSTRUMENTAL: VELOCIMETRO, CUENTA KILOMETROS, RELOJ, INDICADOR DE COMBUSTIBLE E INDICADOR DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE. (31) <p>GARANTIA:</p> | Cuatrimoto | 7 | CUMPLE |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--|--|---------------|
| | <p>- GARANTIA: 12 MESES.</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES INDICAMOS LA SIGUIENTE ESPECIFICACIÓN:</p> <p>CILINDRAJE: 271 CC, CON 1 CILINDRO (32)</p> <p>TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: CO400, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BEACON DE LED - CON 15 LED DE ÚLTIMA GENERACION. - COLOR ROJO/AZUL. - RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. - DISPERSION DE LUZ DE 360°. - BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO. - PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION). - 20 PATRONES DE FLASHEO - CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE HASTA 12 PATRONES DE FLASHEO. - MONTAJE PERMANENTE. - VOLTAJE DE ENTRADA. 12 VDC. - DIMENSIONES: 140 X 650 X 1515 MM - CON POSTE PARA FIJACION CON 3 SECCIONES AJUSTABLES - GARANTIA ESTANDAR DE 3 AÑOS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595 <p>SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: IPX300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 LEDS ÚLTIMA GENERACION, CON TECNOLOGIA SOLARIS. CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL. - FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. - 23 PATRONES DE FLASHEO. - CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. - DIMENSIONES: LARGO (94 MM.); ALTO (33 MM.); ANCHO (42 MM.). - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. - GARANTIA DE 5 AÑOS. <p>SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: IPX300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 LEDS ÚLTIMA GENERACION, CON TECNOLOGIA SOLARIS. CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZUL. - FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO. - 23 PATRONES DE FLASHEO. - CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA. - DIMENSIONES: LARGO (94 MM.); ALTO (33 MM.); ANCHO (42 MM.). - GARANTIA DE 5 AÑOS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595. <p>SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: SCS1000-D, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA INTEGRADOS EN UNA UNIDAD COMPACTA. - ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA. - WATERPROOFF. | | | <p>CUMPLE</p> |
|--|---|--|--|---------------|


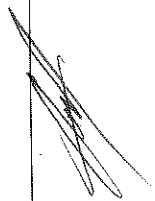
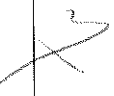

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - RESISTENTE A LA VIBRACION. - CON 30 WATTS DE POTENCIA. - 32 TONOS OFICIALES WAIL, YELP, AIR HORN Y DOS TONOS. - CLAXON DE AIRE TIPO "HORN". - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO. - INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROFF. - MEDIDAS: ALTO: (110 MM.); LARGO: (135 MM.); PROFUNDIDAD: (113 MM). - GARANTIA DE 24 MESES. <p>CONTROLADOR DE LUCES Y SONIDO PARA MOTOCICLETA MARCA: FEDERAL SIGNAL, MODELO: MC300, PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISEÑO ULTRA COMPACTO ADAPTABLE A MANUBRIO. - PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CON BOCINA ASI COMO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL. - CON UNA DISPOSICION DE 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: - 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONOS EN SIRENA Y - 1 SWITCH PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACIÓN VISUAL. - ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE. - GARANTÍA DE 24 MESES. <p>CASCO PARA MOTOCICLISTA MARCA: GPX, SIN MODELO, PAÍS DE ORIGEN: MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - TIPO ABIERTO CON MICA - CASCO CON HOMOLOGACIÓN DOT - CONCHA EXTERIOR EN ABS - MICA ANTIRALLADURAS - MICA VPS (VISION PROTECTION SYSTEM) - INTERIORES REMOVIBLES Y LAVABLES - CORREA DE SUJECIÓN AJUSTABLE - ENGANCHE DE LA CORREA TIPO DD - SISTEMA DE VENTILACIÓN - COLOR NEGRO. <p>BALIZADO Y PINTURA SIN MARCA</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO. - GARANTIA DE 24 MESES. | | | <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> |
|--|--|--|--|-----------------------------|




2. REYES HUERTA CHOLULA S.A. DE C.V. (PARTIDAS 3 REGNLON 1 Y 2 Y PARTIDA 5)

| Partida 3 | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Cumple / No cumple. |
|------------|--|------------------|----------|---------------------|
| RENG LON 1 | <p>PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: DODGE RAM 1500 CREW CAB SLT V6 8ATX 4X4 MODELO 2018 HECHO EN MEXICO. DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS. ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA: INFORMACIÓN TÉCNICA: - MOTOR 3.6L 24V VVT</p> | VEHICULO | 28 | CUMPLE |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - TRANSMISION AUTOMATICA 8 VEL. - POTENCIA 305 CF @ 6,400 RPM - TORQUE 269LB-PIE @ 4,175 RPM - RELACION DE EJE 3.55 - ALTURA: 1,907 MM - ANCHO SIN ESPEJOS: 2,776 MM - CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,174 KG - CAPAC. DE CARGA EN EJE DELANTERO: 1,769 KG - CAPAC. DE CARGA EN EJE TRASERO: 1,769 KGS - CAPACIDAD DE CARGA: 892 KG - DISTANCIA ENTRE EJES: 3,569 MM - LARGO: 5,816 MM - PESO BRUTO VEHICULAR: 3,311 KG - PESO VEHIULAR: 2,419 KG <p><u>EQUIPO EXTERIOR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRICO - FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS - FAROS DELANTEROS DE HALOGENO - LLANTAS P265/70 R17 - RINES DE ACERO DE 17" <p><u>EQUIPO INTERIOR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - AIRE ACONDICIONADO - ASIENTOS DE TELA - CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS - ESPEJO RETROVISOR CON FUNCION DIA/NOCHE - SEGUROS ELECTRICOS - TOMACORRIENTE DE 12V <p><u>SEGURIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ALARMA DE SEGURIDAD - ALERTA DE SEGURIDAD DE PASAJERO - BOLSAS DE AIRE FRONTAL DE CONDUCTOR Y PASAJERO - BOLSAS DE AIRE LATERALES - BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA - CONTROL ELECTRICO DE ESTABILIDAD - FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS - LLAVE ELECTRONICA CODIFICADA (CON INMOVILIZADOR) - GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS 6 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. <p><u>SERVICIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - TRES PRIMEROS SERVICIOS SEGÚN POLIZA DE GARANTÍA <p><u>EQUIPAMIENTO PATRULLA:</u> <u>BARRA DE LUCES MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO LEGEND HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - TORRETA DE ALTA TECNOLOGÍA ROC DISEÑADA PARA ELIMINAR PUNTOS DE FALLA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BARRA TÍPICA. CUENTA CON PATRONES DE FLASHEO PRE-PROGRAMADOS CON CAMBIO AUTOMÁTICO DE ACUERDO A LA FUNCIÓN Y CON CAPACIDAD DE SELECCIÓN MANUAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL USUARIO 114 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA. | | |     |
|--|--|--|--|---|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <p>CONFIGURACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUATRO MÓDULOS ESQUINEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 9 LED CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, UBICADOS 2 EN COLOR ROJO DEL LADO CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DE LADO COPILOTO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. - DOS MÓDULOS REFLECTORES ESQUINEROS (CALLEJONERAS A BASE DE 3 LED ÚLTIMA GENERACIÓN CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA, COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA (EN COLOR CLARO) PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. - CUATRO MÓDULOS REFLECTORES CON TECNOLOGÍA A BASE DE 6 LEDS ULTIMA CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50% CADA UNO 2 EN COLOR ROJO Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - SEIS MÓDULOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN EN COLOR ÁMBAR CON REFLECTOR TIPO SOLARIS PARA FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO Y DE INTERMITENCIA, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. PARTE POSTERIOR DE LA BARRA. - DOS MÓDULOS DE 6 LEDS FRONTALES EN CLARO PARA TAKE DOWN (PENETRACIÓN) LUZ FRONTAL DE ACERCAMIENTO CON LUMINOSIDAD CON POSIBILIDAD DE ALUMBRAR TODA EL ÁREA FRONTALES EN COLOR CRISTAL, COLOCADOS AL CENTRO DE LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA DE LUCES, LOS CUALES OPERAN EN FORMA FIJA E INTERMITENTE A BASE DE LA TECNOLOGÍA DE LEDS MÚLTIPLES SPECTRALUX. LA TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE LUZ ESTA DISEÑADA PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA ADVERTENCIA FUERA DEL EJE Y MAXIMIZAR LA FUENTE DE LUZ LED PARA ELIMINAR PUNTOS OSCUROS Y DISTRIBUIR UNA COBERTURA DE LUZ REAL A 360°. - DIMENSIONES: LARGO: 45" (113 CM.); ANCHO: 11.2" (28.4 CM.); ALTO: 2.5" (6.4 CM.). - TABLERO DE CONTROL PARA LAS FUNCIONES DE LA TORRETA CON SWITCHES, DE USO RUDO Y CON PILOTO LUMINOSO, INDICADOR DE FUNCIÓN. - GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TÍTULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. <p><u>SIRENA ELECTRÓNICA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PA300 HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. - 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y MANUAL TONO HI-LO OPCIONAL. - CLAXON DE AIRE, TIPO "HORN" (PATO). - INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSCPTOR. | | | <p style="text-align: right;">    </p> |
|--|--|--|--|---|



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. - MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. - DIMENSIONES: ALTO: 2.3" (5.9 CM), LARGO 7.6" (19.4 CM), ANCHO 6.1" (15.6 CM). - PESO: 6.50 LB (2.9 KG) - BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO TS100-N HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL, CON BASE METÁLICA PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, PARA SER INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD EN FORMA OCULTA. - TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL-ACÚSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. - GARANTÍA DE 3 AÑOS. - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. (Esta norma proporciona procedimientos de prueba de laboratorio, requisitos y directrices para sistemas de sirenas electrónicos con un solo altavoz y sirenas electromecánicas para su uso en vehículos de emergencia autorizados, que requieren el derecho de paso). <p><u>GANCHOS DE ARRASTRE MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS ANILLETES TRASEROS FABRICADOS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS, DE 1/2" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. - PINTURA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS "UV". - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN MARCA EPCOM MODELO XMR400H HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MDVR 4CH, 32GB/64GB CLASS 10 SDHC CARD SLOT, OS LINUX, H.264, 480FPS @D1, ALARM 4IN/2OUT, SALIDA DE VIDEO AVIATION DIN O RCA, USB1.1, RS485, CON GPS, WI-FI Y 3G EMBEDIDO, TECNOLOGIA AHD, SISTEMA OPERATIVO LINUX 3.0.8, INTERFAZ USB 1 PUERTO 2.0, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2 MEMORIAS SD MAX 256GB CLASE 10XC. INCLUYE UNA MEMORIA. RESOLUCION MAXIMA DE GRABACION 1080 P (1920X1080) DIMENSIONES 169.5 X 152 X 52 MM - 3 PZ CÁMARA EXTERIOR 2.8MM 12 LEDS MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO DTXRC HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA IR AVIATION-DIN IP66, AVIATION-DIN-JACK EXTENDED CABLE DE 5M, RESOLUCION DE 1 MP. ILUMINACION MINIMA DE 0.01 LUX 64GB BRAND CLASS 10 INDUSTRIAL LEVEL SD CARD. - GARANTÍA: 1 AÑO <p><u>ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS) MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CAL. 16, DOBLECES CON RADIO 5", CON 2 MARCOS DE 102.05 CM. | | | |
|--|--|--|--|--|

H
B
f


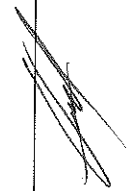


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1" CAL. 11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA OTORGAR MAYOR RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL. 16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA DE PLÁSTICO COLOR AZUL, CON MICA TRANSPARENTE TRASERA, CON CIERRES LATERALES, OJILLOS METÁLICOS Y PIOLA PARA SU SUJECIÓN. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS) MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4", CON 2 TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CAL. 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/2" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". - PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>BANCA TRASERA CENTRAL MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. - PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. | | |
|--|---|--|--|

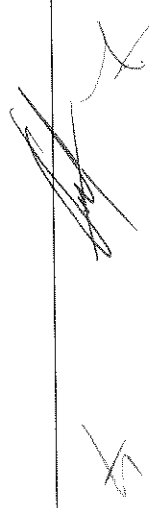
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JUITEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|------------------|---|----------|---|--------|
| | <p>BALIZADO Y PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO. - GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | |
| RENG LON 2 | <p>DODGE RAM 1500 CREW CAB SLT V6 8ATX 4X4 MODELO 2018 HECHO EN MEXICO, DOBLE CABINA PARA 5 (CINCO) PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA:</p> <p>INFORMACIÓN TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOTOR 3.6L 24V VVT - TRANSMISION AUTOMATICA 8 VEL. - POTENCIA 305 CF @ 6,400 RPM - TORQUE 269LB-PIE @ 4,175 RPM - RELACION DE EJE 3.55 - ALTURA: 1,907 MM - ANCHO SIN ESPEJOS: 2,776 MM - CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,174 KG - CAPAC. DE CARGA EN EJE DELANTERO: 1,769 KG - CAPAC. DE CARGA EN EJE TRASERO: 1,769 KGS - CAPACIDAD DE CARGA: 892 KG - DISTANCIA ENTRE EJES: 3,569 MM - LARGO: 5,816 MM - PESO BRUTO VEHICULAR: 3,311 KG - PESO VEHIULAR: 2,419 KG <p>EQUIPO EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRICO - FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS - FAROS DELANTEROS DE HALOGENO - LLANTAS P265/70 R17 - RINES DE ACERO DE 17" <p>EQUIPO INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - AIRE ACONDICIONADO - ASIENTOS DE TELA - CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS - ESPEJO RETROVISOR CON FUNCION DIA/NOCHE - SEGUROS ELECTRICOS - TOMACORRIENTE DE 12V <p>SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALARMA DE SEGURIDAD - ALERTA DE SEGURIDAD DE PASAJERO - BOLSAS DE AIRE FRONTAL DE CONDUCTOR Y PASAJERO - BOLSAS DE AIRE LATERALES - BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA - CONTROL ELECTRICO DE ESTABILIDAD - FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS - LLAVE ELECTRONICA CODIFICADA (CON INMOVILIZADOR) - GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. <p>EQUIPAMIENTO PATRULLA: BARRA DE LUCES MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO LEGEND HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</p> | VEHICULO | 5 | CUMPLE |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - TORRETA DE ALTA TECNOLOGÍA ROC DISEÑADA PARA ELIMINAR PUNTOS DE FALLA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BARRA TÍPICA. CUENTA CON PATRONES DE FLASHEO PRE-PROGRAMADOS CON CAMBIO AUTOMÁTICO DE ACUERDO A LA FUNCIÓN Y CON CAPACIDAD DE SELECCIÓN MANUAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL USUARIO 114 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA. CONFIGURACIÓN: - CUATRO MÓDULOS ESQUINEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 9 LED CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, UBICADOS 2 EN COLOR ROJO DEL LADO CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DE LADO COPILOTO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. - DOS MÓDULOS REFLECTORES ESQUINEROS (CALLEJONERAS A BASE DE 3 LED ÚLTIMA GENERACIÓN CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA, COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA (EN COLOR CLARO) PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. - CUATRO MÓDULOS REFLECTORES CON TECNOLOGÍA A BASE DE 6 LEDS ÚLTIMA CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50% CADA UNO 2 EN COLOR ROJO Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - SEIS MÓDULOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN EN COLOR ÁMBAR CON REFLECTOR TIPO SOLARIS PARA FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO Y DE INTERMITENCIA, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. PARTE POSTERIOR DE LA BARRA. - DOS MÓDULOS DE 6 LEDS FRONTALES EN CLARO PARA TAKE DOWN (PENETRACIÓN) LUZ FRONTAL DE ACERCAMIENTO CON LUMINOSIDAD CON POSIBILIDAD DE ALUMBRAR TODA EL ÁREA FRONTALES EN COLOR CRISTAL, COLOCADOS AL CENTRO DE LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA DE LUCES, LOS CUALES OPERAN EN FORMA FIJA E INTERMITENTE A BASE DE LA TECNOLOGÍA DE LEDS MÚLTIPLES SPECTRALUX. LA TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE LUZ ESTA DISEÑADA PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA ADVERTENCIA FUERA DEL EJE Y MAXIMIZAR LA FUENTE DE LUZ LED PARA ELIMINAR PUNTOS OSCUROS Y DISTRIBUIR UNA COBERTURA DE LUZ REAL A 360°. - DIMENSIONES: LARGO: 45" (113 CM.); ANCHO: 11.2" (28.4 CM.); ALTO: 2.5" (6.4 CM.). - TABLERO DE CONTROL PARA LAS FUNCIONES DE LA TORRETA CON SWITCHES, DE USO RUDO Y CON PILOTO LUMINOSO, INDICADOR DE FUNCIÓN. - GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TÍTULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE | | |     |
|--|--|--|--|---|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | <p>EMERGENCIA. SIRENA ELECTRÓNICA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PA300 HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. - 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y MANUAL TONO HI-LO OPCIONAL. - CLAXON DE AIRE, TIPO "HORN" (PATO). - INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSCCEPTOR. - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. - MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. - DIMENSIONES: ALTO: 2.3" (5.9 CM), LARGO 7.6" (19.4 CM), ANCHO 6.1" (15.6 CM). - PESO: 6.50 LB (2.9 KG) - BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO TS100-N HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL, CON BASE METÁLICA PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, PARA SER INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD EN FORMA OCULTA. - TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL-ACÚSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. - GARANTÍA DE 3 AÑOS. - CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. (Esta norma proporciona procedimientos de prueba de laboratorio, requisitos y directrices para sistemas de sirenas electrónicos con un solo altavoz y sirenas electromecánicas para su uso en vehículos de emergencia autorizados, que requieren el derecho de paso). <p>GANCHOS DE ARRASTRE MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOS ANILLETES TRASEROS FABRICADOS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS, DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. - PINTURA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROSTÁTICA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS "UV". - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p>EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN MARCA EPCOM MODELO XMR400H HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MDVR 4CH, 32GB/64GB CLASS 10 SDHC CARD SLOT, OS LINUX, H.264, 480FPS @D1, ALARM 4IN/2OUT, SALIDA DE VIDEO AVIATION DIN O RCA, USB1.1, RS485, CON GPS, WI-FI Y 3G EMBEDIDO, TECNOLOGIA AHD, SISTEMA OPERATIVO LINUX 3.0.8, INTERFAZ USB 1 PUERTO 2.0, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 2 MEMORIAS SD MAX 256GB CLASE 10XC. INCLUYE UNA MEMORIA. RESOLUCION MAXIMA DE GRABACION 1080 P (1920X1080) DIMENSIONES 169.5 X 152 X 52 MM - 3 PZ CÁMARA EXTERIOR 2.8MM 12 LEDS MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO DTXRC HECHO EN ESTADOS | | |  |
|--|--|--|--|---|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------------|
| | <p>UNIDOS DE AMERICA IR AVIATION-DIN IP66, AVIATION-DIN-JACK EXTENDED CABLE DE 5M, RESOLUCION DE 1 MP. ILUMINACION MINIMA DE 0.01 LUX 64GB BRAND CLASS 10 INDUSTRIAL LEVEL SD CARD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARANTÍA: 1 AÑO <p><u>ESTRUCTURA METALICA TRASERA (ROLL BAR DE 3 ARCOS) MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CAL. 16, DOBLECES CON RADIO 5", CON 2 MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1" CAL. 11, ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA. ESTO ES PARA OTORGAR MAYOR RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL. 16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE. - LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA DE PLÁSTICO COLOR AZUL, CON MICA TRANSPARENTE TRASERA, CON CIERRES LATERALES, OJILLOS METÁLICOS Y PIOLA PARA SU SUJECIÓN. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>PROTECCION DELANTERA REFORZADA (TUMBABURROS) MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - TUMBABURRO DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/2", CON 2 TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CAL. 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/2" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". - PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE TIPO ESCALÓN MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p><u>BANCA TRASERA CENTRAL MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO DE LÁMINA DE 1/16" BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE | | | <p><i>(Handwritten marks)</i></p> |
|--|--|--|--|-----------------------------------|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

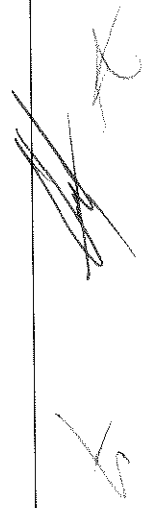
| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. - PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - CONSOLA FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS "UV. - GARANTÍA DE 2 AÑOS. <p>BALIZADO Y PINTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO. - GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | |
|--|--|--|--|--|

| Partida | Concepto | Unidad de medida | Cantidad | Cumple / No cumple |
|---------|---|------------------|----------|--------------------|
| 5 | <p><u>VEHÍCULO 4X4 EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO DEBERA CONTAR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:</u> <u>JEEP WRANGLER UNLIMITED SPORT 4X4 AUTOMATICO MODELO 2018 4 PUERTAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - MOTOR: 3.6L V6. - POTENCIA: 285 CF @ 6,400 RPM. - TORQUE: 260 LB-PIE @ 4,800 RPM. - TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA DE 5 VELOCIDADES. - TRACCIÓN: 4 X 4. - DIRECCIÓN: HIDRÁULICA. - SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA: 5-LINK CON EJE SÓLIDO Y RESORTES. SUSPENSIÓN DE TRABAJO PESADO. 4 PUERTAS. - TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 70 LTS. - CAPACIDAD DE ARRASTRE: 900 KG. LARGO: 4,404 MM. ANCHO: 1,877 MM. ALTO: 1,798 MM. - DISTANCIA ENTRE EJES: 2,947 MM. - PESO BRUTO VEHICULAR: 2,449 KG. - PESO VEHICULAR: 1,941 KG. - SEGURIDAD: ASISTENCIA DE ARRANQUE EN SUBIDAS. - BOLSAS DE AIRE FRONTALES. - CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD (ESC). - CONTROL DE ESTABILIDAD PARA REMOLQUES (TSC). - CONTROL DE TRACCIÓN. FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS. - SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS. - EQUIPAMIENTO: ASIENTOS FORRADOS CON TELA. - VISERAS CON ESPEJO DE VANIDAD. - AIRE ACONDICIONADO. - CRISTALES MANUALES. | VEHICULO | 6 | CUMPLE |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - LÁMPARAS DE NIEBLA. - RINES DE ACERO ESTILIZADO DE 16" CON LLANTAS 245 / 75 / R16 BSW. PLACAS PROTECTORAS PARA TANQUE DE GASOLINA Y CAJA DE TRANSFERENCIA. - RADIO AM / FM / CD / MP3, CON SISTEMA DE 6 BOCINAS. - VOLANTE DE DIRECCIÓN CON AJUSTE DE ALTURA Y CONTROLES DE AUDIO. TOLDO RÍGIDO NEGRO. - TAPETES DE USO RUDO. - ½ TANQUE DE GASOLINA. <p>CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PORTAARMAS. - DESABILITAR LOS SEGUROS ELECTRICOS DE LAS PUERTAS TRASERAS. - MAMPARA TRASERA - PROTECCION EN VENTANAS TRASERAS. - JUEGO DE CINTAS DE ARRASTRE DE 6 METROS - 1 PAR DE GUANTES DE CARNAZA, CABLES PASA CORRIENTE CAL. 4 DE 6 METROS - JUEGO DE REFLEJANTES (2 PIEZAS). - 3 CONOS DE ABANDERAMIENTO DE 50 CMS. - 1 EXTINTOR DE 1 KG. - ALARMA DE REVERSA. - BATERIA AUXILIAR. - GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS ó 40,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA ENTREGA. <p><u>EQUIPAMIENTO PATRULLA BARRA DE LUCES MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO LEGEND HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - BARRA DE LUCES: TORRETA DE ALTA TECNOLOGÍA ROC DISEÑADA PARA ELIMINAR PUNTOS DE FALLA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BARRA TÍPICA. CUENTA CON PATRONES DE FLASHEO PRE-PROGRAMADOS CON CAMBIO AUTOMÁTICO DE ACUERDO A LA FUNCIÓN Y CON CAPACIDAD DE SELECCIÓN MANUAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL USUARIO. 114 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA. <p>CONFIGURACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUATRO MÓDULOS ESQUINEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 9 LED CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, UBICADOS 2 EN COLOR ROJO DEL LADO CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DE LADO COPILOTO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD. - DOS MÓDULOS REFLECTORES ESQUINEROS (CALLEJONERAS A BASE DE 3 LED ULTIMA GENERACIÓN CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA, COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA (EN COLOR CLARO) PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA | | | |
|--|---|--|--|--|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | <p>INTENSIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUATRO MÓDULOS REFLECTORES CON TECNÓLOGA A BASE DE 6 LEDS ULTIMA CON REFLECTOR TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50% CADA UNO 2 EN COLOR ROJO Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - SEIS MODULOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACION EN COLOR AMBAR CON REFLECTOR TIPO SOLARIS PARA FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO Y DE INTERMITENCIA, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD.PARTE POSTERIOR DE LA BARRA. - DOS MÓDULOS DE 6 LEDS FRONTALES EN CLARO PARA TAKE DOWN (PENETRACIÓN) LUZ FRONTAL DE ACERCAMIENTO CON LUMINOSIDAD CON POSIBILIDAD DE ALUMBRAR TODA EL AREA FRONTALES EN COLOR CRISTAL, COLOCADOS AL CENTRO DE LA PARTE FRONTAL DE LA BARRA DE LUCES, LOS CUALES OPERAN EN FORMA FIJA E INTERMITENTE A BASE DE LA TECNOLOGÍA DE LEDS MÚLTIPLES SPECTRALUX. LA TECNOLOGÍA DE REFLEXIÓN DE LUZ ESTA DISEÑADA PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA ADVERTENCIA FUERA DEL EJE Y MAXIMIZAR LA FUENTE DE LUZ LED PARA ELIMINAR PUNTOS OSCUROS Y DISTRIBUIR UNA COBERTURA DE LUZ REAL A 360º. - DIMENSIONES: LARGO: 45" (113 CM.); ANCHO: 11.2" (28.4 CM.); ALTO: 2.5" (6.4 CM.). - TABLERO DE CONTROL PARA LAS FUNCIONES DE LA TORRETA CON SWITCHES, DE USO RUDO Y CON PILOTO LUMINOSO, INDICADOR DE FUNCIÓN. - GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS DE 5 AÑOS. - CUMPLE CON LA NORMA SAE J-845, TITULO 13 CALIFORNIA PARA BARRA DE LUCES EN VEHÍCULOS DE EMERGENCIA. <p><u>SIRENA ELECTRÓNICA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PA300 HECHO EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD DE 100/200 WATTS DE POTENCIA. - 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y MANUAL TONO HI-LO OPCIONAL. - CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). - INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSCPTOR. - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO. - DIMENSIONES: ALTO: 2.3" (5.9 CM), LARGO 7.6" (19.4 CM), ANCHO 6.1" (15.6 CM). PESO: 6.50 LB. (2.9 KG.) - BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA, DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL, CON BASE METÁLICA PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, PARA SER INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD EN FORMA OCULTA. - TABLERO DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL-ACÚSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. | | |  |
|--|---|--|--|---|

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS "UV, (JUEGO DE DOS PIEZAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> - GARANTÍA DE 2 AÑOS <p><u>CONSOLA MARCA VAKART SIN MODELO HECHO EN MEXICO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. - PINTURA CORRUGADA EN COLOR NEGRO RESISTENTE A LOS RAYOS UV. <p><u>BALIZADO Y PINTURA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTITUCIONAL, DE ACUERDO AL SERVICIO DESTINADO. EL DISEÑO SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO. - GARANTÍA DE 180 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y/O APLICACIÓN. | | | |
|--|--|--|--|

QUINTO.- Derivado de la evaluación de la propuesta técnica solicitada en el ANEXO 1 de las bases; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de las partidas ofertadas, son las siguientes:

| No. | Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto. | Partidas |
|-----|---|----------|
| 1. | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. | 1, y 2 |
| 2. | REYES HUERTA CHOLULA S.A DE C.V. | 3 y 5 |

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas **Cumplen** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3, de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la Licitación.

Responsable de la evaluación técnica: COMISARIO JEFE FRANCISCO JAVIER VIRUETE MUNGUÍA, COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DECIMO PRIMERO.- De la Evaluación Técnica, se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto a las partidas presentadas en la presente licitación, son:

| No. | LICITANTES | PARTIDAS |
|-----|-------------------------------------|-----------------------|
| 1 | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. | 1, y 2 |
| 2 | REYES HUERTA CHOLULA S.A DE C.V. | 3 Renglón (1 y 2) y 5 |

DECIMO SEGUNDO.- EVALUACIÓN ECONOMICA

Conforme a lo que establece el primer párrafo el artículo 36 de la Ley, la Convocante y el representante del área solicitante, comparan las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas ofertas resultaron solventes de ser susceptibles y analizadas:

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO**

| PARTIDA | ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA | REGLÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. | | REYES HUERTA CHOLULA S.A DE C.V. | |
|---------|--|--------|------------------|------|-------------------------------------|-----------------|----------------------------------|-----------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | SUB TOTAL | PRECIO UNITARIO | SUB TOTAL |
| 1 | MOTOCICLETA | 1 | VEHICULO | 40 | \$ 155,103.44 | \$ 6,204,137.60 | | |
| 2 | CUATRIMOTO | 1 | VEHICULO | 7 | \$ 172,405.17 | \$ 1,206,836.19 | | |

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| | | | | | | | |
|----------|--------------|---|----------|----|--|-----------------|------------------|
| 3 | PICK UP | 1 | VEHICULO | 28 | | \$ 663,663.79 | \$ 18,582,586.12 |
| | | 2 | VEHICULO | 5 | | \$ 583,534.48 | \$ 2,917,672.40 |
| 4 | SEDÁN | 2 | VEHICULO | 6 | | | |
| 5 | VEHÍCULO 4X4 | 2 | VEHICULO | 6 | | \$ 715,387.93 | \$ 4,292,327.58 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 7,410,973.79 | \$ 25,792,586.10 |
| IVA | | | | | | \$ 1,185,755.81 | \$ 4,126,813.78 |
| TOTAL | | | | | | \$ 8,596,729.60 | \$ 29,919,399.88 |

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: \$38,516,129.47

Por lo anteriormente expuesto, y una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se observa que las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y financiamiento para la convocante, y cuyas ofertas resultan solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones.

Atento lo anterior y en términos de:

- Las facultades legales a cargo de la Unidad de procesos para la Adjudicación de Contratos y la **Comisión Estatal de Seguridad Pública.**
- La suficiencia presupuestal asignada a la **Comisión Estatal de Seguridad Pública;**
- Lo establecido por el artículos 36 BIS de la Ley respecto a las propuestas técnicas y económicas presentadas en esta licitación, **SE ADJUDICAN** las partidas, de la siguiente manera **Grupo Comercial Vakart S.A. de C.V. PARTIDAS 1 Y 2 Y Reyes Huerta Cholula S.A. de C.V. partida 3 renglón 1 y 2, así como la partida 5 de la siguiente manera:**

| PARTIDA | ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA | RENGLÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | GRUPO COMERCIAL VAKART S.A. DE C.V. | | REYES HUERTA CHOLULA S.A DE C.V. | |
|----------|--|---------|------------------|------|-------------------------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|
| | | | | | PRECIO UNITARIO | SUB TOTAL | PRECIO UNITARIO | SUB TOTAL |
| 1 | MOTOCICLETA | 1 | VEHICULO | 40 | \$ 155,103.44 | \$ 6,204,137.60 | | |
| 2 | CUATRIMOTO | 1 | VEHICULO | 7 | \$ 172,405.17 | \$ 1,206,836.19 | | |
| 3 | PICK UP | 1 | VEHICULO | 28 | | | \$ 663,663.79 | \$ 18,582,586.12 |
| | | 2 | VEHICULO | 5 | | | \$ 583,534.48 | \$ 2,917,672.40 |
| 4 | SEDÁN | 2 | VEHICULO | 6 | | | | |
| 5 | VEHÍCULO 4X4 | 2 | VEHICULO | 6 | | | \$ 715,387.93 | \$ 4,292,327.58 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 7,410,973.79 | | \$ 25,792,586.10 |
| IVA | | | | | | \$ 1,185,755.81 | | \$ 4,126,813.78 |
| TOTAL | | | | | | \$ 8,596,729.60 | | \$ 29,919,399.88 |

En cumplimiento al numeral 22.5 de las bases de la presente licitación se procedió a realizar estudio de mercado el cual se anexa al presente.

La partida 4 se solicita se declare desierta en virtud de que la única propuesta presentada no cumplió con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo a el día 29 de 2018 en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82 y 3-18-50-40.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil, de acuerdo a la siguiente relación:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- Comprobante reciente de Domicilio
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato
- Registro ante el INFONAVIT
- Fianza de anticipo y de cumplimiento de contrato

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior dentro del plazo establecido, la convocante, realizara el procedimiento conducente conforme a la legislación aplicable.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar de inmediato con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82 y 3-18-50-40, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Esta Acta consta de sesenta y nueve páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día 28 de Junio del año 2018.

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | NOMBRE REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|----------------------|-------|
| NO ASISTIÓ REPRESENTANTE | ----- | ----- |

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917015988-E7-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, JIUTEPEC, JOJUTLA, TEMIXCO, TEPOZTLÁN, XOCHITEPEC Y YAUTEPEC REFERENTE AL RECURSO FORTASEG 2018, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|---------------------------|-------|
| L.C. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE | DIRECCION DE LICITACIONES | |

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|----------------------------------|-------|
| LIC. RAMIRO OMAR CERVANTES FERRER. | DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTORÍA | |

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------|---|-------|
| C. OSCAR MONGE SÁNCHEZ | CONTRALORÍA INTERNA DEL SECTOR CENTRAL. JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA | |

POR EL ÁREA REQUERENTE

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|---|-------|
| LIC. MARIANA LIGIA SÁNCHEZ ACOSTA. | SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA | |

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos